

Oficio número UTEG/245/2016

Exp. 80/2016

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, mediante correo electrónico por la Secretaría General de Gobierno y Despacho del Gobernador, presentado vía INFOMEX con número de folio 02324616, de fecha 02 de agosto del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

"Adjunto la solicitud.

Requiero un informe específico, en archivo electrónico enviado al correo, de la siguiente información referente a las áreas de comunicación social de todas las dependencias del Ayuntamiento.

Nombre de la dependencia

Presupuesto anual global (de los últimos tres años)

Presupuesto del área de comunicación social (de los últimos tres años)

Cantidad de personas que trabajan en el área de comunicación social

Listado de las personas que trabajan en el área de comunicación social

Cantidad de dinero presupuestado para pago de asesorías o trabajos

profesionales a empresas externas (de los últimos tres años)

Nombre y montos de las empresas beneficiadas por el pago de asesorías y trabajos profesionales a empresas externas (de los últimos tres años)"

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Artículo 3.- punto 1 dice: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones. Por tal motivo este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, es competente para responder por la información que genera, posee o administra.

SEGUNDO. - Se le informa que respecto a lo que usted solicita se envió oficio **UTEG/228/2016** al encargado de la Hacienda Pública Municipal y él envía de respuesta mediante oficio **87/2016** dio a conocer que, la información que usted solicita se encuentra en la página web del Ayuntamiento, denominada www.elgrullo.gob.mx y puede consultarla de la siguiente manera:

Nombre de la dependencia: Dirección de Comunicación Social

Presupuesto anual global (de los últimos tres años): se encuentra en la siguiente dirección: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=eca856e6-9c5c-4049-9a89-fd0a95d94068>

Presupuesto del área de comunicación social (de los últimos tres años): se encuentra en la siguiente dirección: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=eca856e6-9c5c-4049-9a89-fd0a95d94068> abriendo la pestaña de CLASIFIC. ADMINISTRATIVA (Archivo excel)

Cantidad de personas que trabajan en el área de comunicación social: siguiente dirección: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=a62f6a34-4f60-4989-8f93-bdce0d27199b> o directamente en el apartado de Nómina

Listado de las personas que trabajan en el área de comunicación social: siguiente dirección: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=a62f6a34-4f60-4989-8f93-bdce0d27199b> o directamente en el apartado de Nómina

Cantidad de dinero presupuestado para pago de asesorías o trabajos profesionales a empresas externas (de los últimos tres años): Hasta el momento no se ha contratado el servicio de empresas externas.

Nombre y montos de las empresas beneficiadas por el pago de asesorías y trabajos profesionales a empresas externas (de los últimos tres años): Hasta el momento no se ha contratado el servicio de empresas externas.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 12 de agosto de 2016.




LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: UTEG/228/2016

Asunto: Solicitud de información

Expediente: 80/2016

**LIC. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENC. HACIENDA MUNICIPAL
EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto I, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 77, 81, 83 punto I de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Elizabeth Jaime María, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del H. Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que hay una solicitud de información, de fecha de presentación 02 de agosto del presente año, presentada ante la Secretaría General de Gobierno y derivada a este sujeto obligado, en la que solicita literalmente:

“Adjunto la solicitud.

Requiero un informe específico, en archivo electrónico enviado al correo, de la siguiente información referente a las áreas de comunicación social de todas las dependencias del Ayuntamiento.

Nombre de la dependencia

Presupuesto anual global (de los últimos tres años)

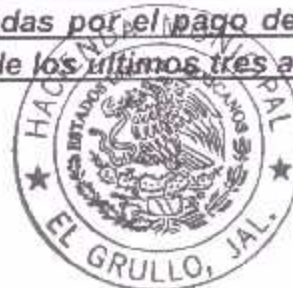
Presupuesto del área de comunicación social (de los últimos tres años)

Cantidad de personas que trabajan en el área de comunicación social

Listado de las personas que trabajan en el área de comunicación social

Cantidad de dinero presupuestado para pago de asesorías o trabajos profesionales a empresas externas (de los últimos tres años)

Nombre y montos de las empresas beneficiadas por el pago de asesorías y trabajos profesionales a empresas externas (de los últimos tres años)”



04/08/16
[Handwritten signature]

Lo anterior se le notifica en debido cumplimiento a lo acordado en los artículos 25 punto 1, fracción VII, 77 y 81 punto 1, 32 fracción III, VIII y demás relativos de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Para que a la brevedad posible sea tan amable de dar contestación a la información que se le solicita.

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO, 04 DE AGOSTO DE 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA

Jefe Unidad de Transparencia

PRESENTE:

Por éste medio hago llegar la información requerida mediante NOTIFICACION con oficio UTEG/228/2016 al Departamento a mi cargo, para dar cumplimiento a la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, por lo cual le comento que en cuanto a los requerimientos de:

- 1- NOMBRE DE LA DEPENDENCIA
- 2- PRESUPUESTO ANUAL GLOBAL (DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS)
- 3- PRESUPUESTO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL (DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS)

SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PAGINA DE TRANSPARENCIA PARA SU CONSULTA.

Así mismo se encuentran publicados los puntos:

- 1- CANTIDAD DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- 2- LISTADO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Sobre el punto que dice:

- 1- CANTIDAD DE DINERO PRESUPUESTADO PARA PAGO DE ASESORIAS O TRABAJOS PROFECIONALES A EMPRESAS EXTERNAS (DE LOS ULTIMO TRES AÑOS)
- 2- NOMBRE Y MONTOS DE LAS EMPRESAS BENEFICIADAS POR EL PÁGO DE ASESORIAS Y TRABAJOS PROFECIONALES A EMPRESAS EXTERNAS (DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS)


Le informo que hasta el momento no se ha contratado el servicio de empresas externas.

Sin más por el momento me despido de usted esperando ésta Información sea de Utilidad para dar cumplimiento al Ordenamiento Jurídico.

EL GRULLO, JALISCO A 12 DE AGOSTO 2016

ATENTAMENTE:




 L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
 Enc. de la Hacienda Municipal